



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



FUERO 2011  
1978-2011

PLAN DE  
IGUALDAD



Ciudades  
Amigas  
de la Infancia

## AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: [www.fuentepalmera.es](http://www.fuentepalmera.es)

EXpte GEX Nº 37/2023

### DECRETO

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 19 de junio de 2019, relativo a la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno (punto quinto del orden del día), y el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión ordinaria celebrada el 16 de enero de 2020, por el que se establece que las sesiones ordinarias se celebrarán los jueves de la semana que corresponda, a las veinte horas (20:00 horas) en horario de verano y a las diecinueve horas (19:00 hrs.) en horario de invierno, según el horario aprobado oficialmente (punto tercero del orden del día).

Visto que los asuntos que han de incluirse en el orden del día se han dictaminado por las Comisiones Informativas correspondientes en las sesiones celebradas el día 12 de enero de 2023, sin perjuicio de aquellos que requieran de la previa ratificación de su inclusión en el orden del día, para la adopción del acuerdo que proceda.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c), r) y 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 78.1, 80, 81, 82 y 88 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

**Primero:** Convocar sesión ordinaria del Pleno, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el jueves, día 19 de enero de 2023, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o dos días después, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

**Primero:** Aprobación del Borrador del acta número 8/2022, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 15 de septiembre de 2022 (Expte. GEX 6382/2022), y borrador del acta número 9/2022, correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada por el Pleno el día 20 de octubre de 2022 (Expte. GEX 7787/2022).

**Segundo:** Propuesta de Alcaldía para la ratificación del Decreto Nº. 3157/2022, de 9 de diciembre, relativo a la adopción de acuerdo sobre solicitud de reconocimiento de compatibilidad de trabajador laboral temporal Arquitecto (Expte. GEX 9155/2022).

**Tercero:** Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre Aprobación Definitiva del Expediente GEX Nº 4518/2020 relativo a la Innovación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico Municipal mediante la modificación parcial de la Ficha C FP-2 del catálogo del planeamiento municipal en Calle Rey Nº 4 de Fuente Palmera por iniciativa particular (Expte. GEX Nº 4518/2020).

**Cuarto:** Propuesta presentada por la Alcaldía en relación con la aprobación de la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Expte. GEX 10178/2022).

**Quinto:** Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia, relativa a la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Fuente Palmera y la Federación Andaluza de Asociaciones de Atención a Personas con parálisis cerebral (ASPACE ANDALUCÍA) (Expte. GEX 8572/2022).

**Sexto:** Propuesta de Alcaldía de Declaración de Utilidad Pública Municipal de la "ASOCIACIÓN HERMANDAD DE ROMEROS DE CAÑADA DEL RABADÁN" (Expte. GEX 8118/2022).

Código seguro de verificación (CSV):

26E7 FBE3 61CE 61A9 C56D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.fuentepalmera.es/sede](http://www.fuentepalmera.es/sede)

Firmado por Vicesecretaría ARROYO SANCHEZ ALICIA el 16-01-2023

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 16-01-2023



26E7FBE361CE61A9C56D

Num. Resolución:

2023/0000042

Insertado el:

16-01-2023



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



FUERO 2011  
1978-2011

PLAN DE  
IGUALDAD



## AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: [www.fuentepalmera.es](http://www.fuentepalmera.es)

EXPT E GEX Nº 37/2023

**Séptimo:** Propuesta de Alcaldía para la ratificación del Decreto nº. 3319/2022, de 27 de diciembre, relativo a la aprobación de la Addenda al Convenio de Colaboración entre el Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba y el Ayuntamiento de Fuente Palmera para la gestión del servicio público provincial de Ayuda a Domicilio durante el ejercicio 2023 (Expte. GEX 10081/2022).

**Octavo:** Dación de cuentas de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno.

**Noveno:** Ruegos y Preguntas.

**Segundo:** Notificar la presente Resolución a los/as Srs./as. Concejales, haciéndoles saber que la documentación y el expediente del/los asunto/s incluido/s en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Corporación, al objeto de que puedan examinarlo y, en su caso, obtener copia de los documentos concretos que lo integren (art. 84 del ROF).

**Tercero:** Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en lugares de concurrencia pública.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en las firmas electrónicas.

Firmado por El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro.

Firmado por La Vicesecretaria: Alicia Arroyo Sánchez.

Código seguro de verificación (CSV):

26E7 FBE3 61CE 61A9 C56D



26E7FBE361CE61A9C56D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.fuentepalmera.es/sede](http://www.fuentepalmera.es/sede)

Firmado por Vicesecretaria ARROYO SANCHEZ ALICIA el 16-01-2023

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 16-01-2023

Num. Resolución:

2023/0000042

Insertado el:

16-01-2023